ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO
Nº 19 -2015

06-08- 2015

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves seis de agosto del dos mil quince, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero delegado Consejero Hernán José Vilca Soncco, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, Consejera Yaqueline Doris Velásquez Velásquez, Consejero Hugo Yosef Gómez Quispe, Consejero Leoncio Felipe Mamani Coaquira, Consejero Eddy Uriarte Chambilla, Consejero Uriel Agustín Salazar Herrera, Consejera Zaida Haydee Ortiz Vilca, Consejero Leonidas Andres Cano Ccalla, Consejero Hector Mochica Mamani, Consejero Roger Cesar Apana Quispe, Consejero Gumercindo Romero Cruz, Consejero Hugo Efraín Huacca Contreras, Consejero Emilio Torres Patana, con el Quorum reglamentario:

Consejero Delegado: Da por iniciada la sesión extraordinaria, y dispone a secretaria técnica la lectura del acta de sesión ordinaria N° 07-2015, las misma que no han sido observada quedando aprobado. Acta aprobado.

Da a conocer documento de permiso de los consejeros Merce y Elisban.

Punto 2 respecto Oficio Nº 407-2015-GR-PUNO/ORA, presentado por el Jefe de la Oficina Regional de Administración, respecto Exoneración de Procesos de Adquisición de Pacas de Eno.

Consejero Edy: Observa porque no ese está leyendo el acta de la sesión anterior, y observa del acta cuando dice Walter paz, el lo ha especificado para que en varios casos se ha visto la falta de la información.

Consejero Uriel: Indica que no radica la importancia si está o no, el problema está en que pide exoneración.

Consejero Hector: Indica que el consejo ha cumplido con lo que es emergencia, pide que exponga y raíz de ello tratar.

Consejero Emilio: Indica que se ha declarado en situación de emergencia, al exponer también presente su informe de qué forma se actuado en situación de emergencia.

Director PECSA: Expone ante consejo regional respecto el pedido de Exoneración y que el Consejo Regional apruebe, la Exoneración del Proceso para la adquisición de 20,200 unidades de pacas de heno por el monto de doscientos mil (S/. 200,000 nuevos soles)

Consejero Uriel: Manifiesta que cuando aprueban situación de emergencia, inmediatamente se hizo el acuerdo se coordino para que lo que requiere llegue en el acto, a diferencia de la DRA hasta el momento al parecer no han comprado, el problema está en que los productores han entregado pero no se les ha pagado.

Consejero Hector: Indica que el consejo en ningún momento demoro, se atendido lo más rápido posible, ha estado monitoreando desde la provincia.

Consejero Emilio: Indica que no ha visto la atención la atención de las pacas, pienso que cuando se atienda esos distritos será su apoyo para la exoneración.

Consejero Eddy: Pregunta como se hizo la entrega de las pacas a nivel regional pago la región o tuvo que pagar los beneficiarios.

Consejero Roger: Indica que el 9 de julio con la presencia del director respaldamos el pedido del director de acuerdo a la emergencia, porque no se ha considerado las 13 provincias, el 13 de julio Ud. Entrego a pradera cuantas pacas.

Consejero Yosef: Pregunta que fue de Azángaro no menciono a Potoni no están considerados porque razón, o que se va hacer o ya no se van a considerar.

Consejero Gumercindo: Indica que cuando es caso de emergencia, hasta en 10 días se puede dar eso está en ley, los consejeros representan a sus provincias, se ha dado mención de 13 provincias sin embargo hay vacios.

Consejera Zaida: Indica que su persona no ha estado cerca de las pacas pero ha coordinado con los alcaldes y llego las cantidades destinadas, sin embargo falta atender distritos.

Consejero Leonidas: Indica que en el tema de la atención, también había otras instituciones si se denota deficiencias, en la provincia de melgar solo se considera 3 distritos y en zona alpaquera son 5 distritos.
Consejero Emilio: Indica que se necesita informe legal y si es posible técnico.
Director PECSA: Pregunta porque no se considera Huayrapata Moho, debido a que agricultura, nos ha enviado un cuadro de prioridades donde están los 34 distritos que han apoyado, por el monto que manejaban se atendido esos distritos.
En Moho se atendido golpes vitamínicos, se aplico.
Del pago de entrega están en deuda no han movilizado ningún presupuesto. Las pacas se ha entregado en forma gratuito los municipios con su movilidad han trasladado.
A Pradera no se ha entregado ninguna paca de avena.
Las alpacas para estos eventos climáticos estén más fuertes y resistan estos eventos.
No se atendido a todos por las limitaciones de presupuesto.
Consejero Uriel: Indica que la atención a sido de acuerdo a la mortalidad que hubo en los lugares
Consejero Walter: Pide disculpa por la tardanza estuvo en educación, hubo inconvenientes en educación.
Seguidamente se pasa al punto oficio 3 sobre Oficio Nº 009-2015.F.C.-PUNO, presentado por el Presidente del Frente Cívico Pro Desarrollo de Puno, que solicita reunión para exposición sobre masificación del Gas.
Gustavo Carlos Flores: Expone que hace años se pide gas para puno y pide apoyo del consejo regional.
Consejero Uriel: Sugiere que pase a una comisión
Consejero Leoncio: Indica que es importante para todos se trata del gas, todo esto corresponde al gas de camisea Cuzco, se ha estado especulando su presencia en Puno, si pueda aclarar respecto el gas que viene de Bolivia.
Consejero Edy: Pregunta como así el contrato no se está cumpliendo quien está incumpliendo, se importando el gas de Bolivia el compromiso es más serio, quisiera conocer esos contratos que tiene en sus manos. La gente está esperanzado que el gas Boliviano va llegar a bajo costo.
Consejero Walter: Pide ilustre sobre la planta petroquímica, en vista que en Arequipa lo ha declarado de necesidad por ello la gobernadora hizo las gestiones.
Ing. Gustavo: Indica que efectivamente en Bolivia también hay gas, pasando el puente hay responde porque no se cumple el contrato eso también quiere saber el frente cívico y pide citen al jefe Chinchihuallpa por que nos e cumple. GLP gas licuado de petróleo, ese producto está siendo tratado entre los gobiernos de Perú y Bolivia.
Consejero Emilio: Considera que pase a la comisión de desarrollo económico, y en lo posterior se invitara al jefe de Osinermig.
Nancy Rosel: Manifiesta que quieren apoyar en lo que es trabajo y progreso para la región. En la Municipalidad han dado a conocer la problemática. Con frente cívico han hecho un taller sobre temas de importancia.
Consejero Uriel: Indica que cuando pide pase a una comisión es para poder coordinar, si tiene un trasfondo político no, pero si es de desarrollo de la región el consejo apoyara.
Nancy Rosel: Indica que no hay interés políticos, su objetivo es dar a conocer lo que podrían apoyar en la sociedad.
Consejero Walter: Saluda presencia e indica trabajar en forma coordinada.
Consejero Leoncio: Pregunta porque ahora cuando se habla del gas de Bolivia ahora se quiere agilizar el contrato, cual es la diferencia del gas de camisea o el gas que viene de Bolivia.
Ing. Gustavo: Indica que una cosa es el GLP, otro es el gas virtual y otro el gas natural por ducto. En el Perú.
Consejero Josef: Pide permiso tiene una reunión programada.
Es otorgada por consejo regional.

Consejero Huacca: Comunica que estuvo con dirigentes de Ilave .
Seguidamente se pasa al punto 4 respecto Oficio Nº 022-2015/CRJ/PUNO, presentado por el Presidente de la Confederación Regional de Juventudes, respecto Proyección de Ordenanza para la declaratoria de Interés Regional el "Día Internacional de la Juventud".
Consejero Emilio: Indica que no es parte que pertenece al gobierno regional es otro muy aparte.
Por determinación del Consejo Regional pase a la comisión juventud
Consejero Hector: Indica que tiene que pasar a una comisión pero hay que tener criterio para sacar una ordenanza.
Seguidamente se pasa al punto 5 sobre Oficio Nº 025-2015-STCR/GRP-CR, presentado por el Consejero Regional de la Provincia de Chucuito Eddy Uriarte, que solicita Acuerdo de Consejo (homenaje héroes de la Batalla Chua Chua-Zepita).
Consejero Eddy: Expone su pedido.
Consejero Uriel: Señala que pase a la comisión correspondiente, y se tenga sustento técnico.
Consejero Leoncio: Indica que la batalla de Chua Chua es parte de la independencia nacional, que lo sustente mejor el consejero que lo presento pero más técnicamente.
Consejero Roger: Efectivamente es verdad se emitido no solo un acuerdo si no ordenanza, pero el ejecutivo no hace cumplimiento.
Consejero Walter: Indica que la parte técnica es redactar un acuerdo, dentro de las fechas cívicas de rememore la batalla de Chua Chua.
Consejero Emilio: Indica que hay que dar salidas importantes sobre esa fecha, hay opiniones que puede pasara a comisión, creo que amerita sin embargo podría emitir acuerdo saludando o reconocer esa fecha.
Consejero Leonidas: Cuando hace una petición es claro pide un acuerdo, y pide un saludo por la fecha.
Consejero Uriel: Dice si alguna vez queremos presentar acostumbrémonos a sustentar técnicamente, y se debe ver de que fuente provee.
Consejero Hector: Indica que esa recomendación va para todos, se debe fundamentar mejor. Y no debemos incurrir en lo mismo mas adelante. Pide se sustente adecuadamente porque estamos a tiempo.
Consejero Eddy: Indica que la batalla de Chua Chua es de conocimiento público,
Consejero Delegado somete a votación, para su aprobación 7 votos, para la próxima sesión 5 votos
Punto 6 respecto Oficio Nº 259-2015/DIR./R.S.C./U.E. 409/DIRESA PUNO, presentado por el Director de la Red Salud Carabaya, respecto requerimiento de médicos en establecimientos de salud de la Red de Salud Carabaya.
Consejero Walter: Indica que es competencia del Ejecutivo.
Consejero Delegado: Manifiesta que puede tramitarse a través del delegado y remitir al ejecutivo.
Consejera Hector: Indica que todo documento se debe recibir pero a través de las comisiones se debe dar respuesta.
Consejera Zaida: Indica que este requerimiento sea evaluado, y tome en cuenta la comisión de desarrollo social.
Consejero Huacca: Indica que es a nivel regional en todas las Redes no hay especialistas, sería bueno una sugerencia al ejecutivo,
Consejero Roger: Indica que el requerimiento debe pasar al director de salud.
Consejero Delegado: Somete a votación
Seguidamente se pasa al punto 7 sobre Oficio Nº 096-2015/GR-PUNO/GRDE/PFSP/JP, presentado por el Jefe del Proyecto Frutales Selva Puno, que solicita acuerdo para la continuación del proyecto Selva-Puno.
Se remite a la comisión de Desarrollo Económico.

Seguidamente pasamos al punto 8 respecto al debate Propuesta Reglamento Interno de Consejo Regional.

Consejero Hector: Indica que sería bueno escuchar al presidente de la comisión.
Consejero Walter: Indica que se ha hecho alcance a la secretaria la misma que ha derivado a sus correos. Sería bueno multicopiar.
Consejero Leoncio: Indica que se necesita una sesión de trabajo exclusivo.
Consejero Walter: Indica que hay un tema de coyuntura no está en agenda el proceso de reasignaciones, le gustaría sea tratado no solo como la comisión de desarrollo social y pide una comisión especial. Le gustaría que por responsabilidad pide comisión revisora.
Da a conocer de algunos casos. Por el tema de las fechas la siguiente sesión se va llevar a la próxima semana
Consejero Hector: Indica que hubiese sido mejor tener ese tema en agenda.
Consejero Roger: Indica que no solo pasa en Puno, se ha visto el representa a fiscalización y no solo se está investigando Puno, entonces cada consejero debe tener datos.
Este consejo regional está en contra de la corrupción por ello con hechos de salud el consejo desaprobó, infraestructura
Se ha comprobado en los directores de Ugeles, Blas paredes aparece es primer lugar reasignándose.
Consejero Leoncio: Indica que cada quien conocemos las normas para el caso de reasignaciones básico es el cuadro de reasignaciones y actas de adjudicación, con esos documentos salta los errores de comisión.
Consejera Yaqueline: Indica que han estado haciendo seguimiento, considera que no solo es en Puno si no es toda la provincia, se pueda hacer una comisión multipartidaria.
Consejero Walter: Indica que no es solo el caso de Puno, pero quien es el aval para que reasigne a Puno, el aval es el lugar de origen.
Consejera Zaida: Indica que está de acuerdo se conforme comisión, pero también existe la comisión de desarrollo social él comisión hay problemas
Consejeros Leonidas: Pide que no se caiga el dialogo, todo pedido antes de iniciar orden del día uno solicita.
Consejero Eddi: Indica que no es su pedido es del sute, para otro tipo de comisión pido se conforme comisión, el Director de Chucuito menciono al hermano de Luque y otras cosas que sucedió.
Consejero Delegado: Pide propuestas para la comisión.
Consejera Zaida: Sugiere encabecé la comisión de desarrollo social.
Consejero Huacca: Sugiere conforme los de la comisión de fiscalización.
Consejero Gumercindo: Propone a consejera Yaqueline.
Consejero Delegado recoge las propuestas del Consejo Regional debiendo integrar la comisión los integrantes de las comisiones de Desarrollo Social y Fiscalización.
Y pone en consideración del Consejo Regional si alguien está en contra puede levantar la mano, no habiendo oposición es aprobado.
Seguidamente el Consejero Delegado dispone la lectura del Acta de sesión Ordinaria Nº 07-2015.
Siendo la una de la tarde con veinticinco minutos, el consejero delegado levanta la sesión extraordinaria fijándose como próxima fecha la sesión ordinaria.

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Zaida Haydee Ortiz Vilca
CONSEJERA REGIONAL - LAMPA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Yesica Rosario Callizaya Olaguivel
SECRETARIA TECNICA DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Hernan Jose Vilca Soncco
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Leoncio F. Mamani Coaquira
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Emilio Torres Patana
CONSEJERO REGIONAL
MOHO

GOBIERNO REGIONAL PUNO
CONSEJO REGIONAL
Eddy Uriarte Chambilla
CONSEJERO REGIONAL

GUMERCINDO ROMERO CRUZ
CONSEJERO POR YUNGUYO

Walter Paz Quispe Santos
CONSEJERO REGIONAL
PUNO